



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2023 MC-00017

1. EXPEDIENTE2023 MC-00017

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2023 MC-00017

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

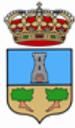
DESCRIPCIÓN: GUARDERÍAS INGRESOS DEL 22 DE FEBRERO DE 2023 POR 57.608,86

FECHA:: 23/02/2023 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
23/02/2023	Listado_Movimientos (10)	ajrubia	Ejecutado
23/02/2023	Listado_Movimientos	ajrubia	Ejecutado
23/02/2023	Operación 2023-11000381	ajrubia	Ejecutado
01/03/2023	1-MC_00017_2023_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA GUARDERIAS_FACTURACIÓN DE ENERO	jvillanova	Ejecutado
01/03/2023	2-MC_00017_2023_GEN_PROPUESTA GUARDERIAS GUARDERIAS_ENERO	aperea	Ejecutado
01/03/2023	3-MC_00017_2023_F-154-2023_GUARDERIAS_FACTURACIÓN ENERO	jdominguez	Ejecutado
01/03/2023	4-MC_00017_2023_DECRETO_GUARDERIAS_FACTURACIÓN ENERO 2023/01046	magomez	Ejecutado
07/03/2023	2-MC_00017_2023_GEN_PROPUESTA RECTIFICATIVA GUARDERIAS GUARDERIAS_ENERO	aperea	Ejecutado
07/03/2023	3-MC_00017_2023_F-219 RECTIFICATIVO DEL F-154-2023_GUARDERIAS_FACTURACIÓN ENERO	jdominguez	Ejecutado
07/03/2023	4-MC_00017_2023_DECRETO_RECTIFICATIVO GUARDERIAS_FACTURACIÓN ENERO 2023/01065	magomez	Ejecutado
07/03/2023	Operación 2023-11000454	sicervino	Ejecutado
07/03/2023	Operación 2023-22003076	sicervino	Ejecutado
10/03/2023	RELACIÓN CONTABLE 2023-24	aperea	Ejecutado
10/03/2023	DECRETO RELACIÓN CONTABLE 2023 0000024 2023/01220	magomez	Ejecutado
13/03/2023	ORD. PAGO RELACION GUARDERIAS	jiespinosa	Ejecutado
13/03/2023	RELACION N 316	jiespinosa	Ejecutado
16/03/2023	JUSTIFICANTE PAGO	ajsantana	Ejecutado



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 22/02/2023

CONTABILIDAD DE Ingresos	CARTA DE PAGO	NATURALEZA INGRESO: 14
		FECHA INGRESO: 22/02/2023
		EJERCICIO: 2023

DATOS GENERALES

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023	IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA : CÓD. CONCEPTO :45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN APLICACIÓN..... : OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. PROYECTO GASTO: 2023 0000010 2023 0000010	57.608,86	7500
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):		
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	57.608,86	

DATOS DEL INTERESADO

CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA	
DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
POBLACIÓN: SEVILLA	CÓDIGO POSTAL: 41071
TIPO DE INTERESADO: Administración	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
ORDINAL DE TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO

INGRESOS GUARDERÍAS MUNICIPALES 22 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA: 22/02/2023
La Tesorería

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E7001BC9DA00Y9I0H1E4V1I9



CVE: 07E7001BC9DA00Y9I0H1E4V1I9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 23/02/2023 ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 23/02/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 23/02/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2023 14:04:27	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
		



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 22/02/2023

CONTABILIDAD DE Ingresos	TALÓN DE CARGO	NATURALEZA INGRESO: 14
		FECHA INGRESO: 22/02/2023
		EJERCICIO: 2023

DATOS GENERALES		
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023	IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA :		
CÓD. CONCEPTO :45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN		
APLICACIÓN: OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	57.608,86	7500
PROYECTO GASTO: 2023 0000010 2023 0000010		
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):		
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	57.608,86	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA	
DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
POBLACIÓN: SEVILLA	CÓDIGO POSTAL: 41071
TIPO DE INTERESADO: Administración	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
ORDINAL TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO		
INGRESOS GUARDERÍAS MUNICIPALES 22 DE FEBRERO DE 2023.		
FECHA: 22/02/2023	FECHA: 22/02/2023	N. OPERACIÓN: 2023 11000381
La Tesorería	La Intervención	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E7001BC9DA00Y9I0H1E4V19



CVE: 07E7001BC9DA00Y9I0H1E4V19 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 23/02/2023 ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 23/02/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 23/02/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2023 14:04:27	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	---





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastian y Virgen del Rosario, *correspondientes al mes de LIQUIDACIÓN ENERO 2023.*

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00017 2023 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE-

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E7001BDBD900V7S5V2Q5H4O4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2023 14:37:20	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA

EXPTE: 2023 MC 00017 2023

Mediante Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN ENERO 2023**.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	54.703,22 €
TOTAL					54.703,22 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejal-Delegado

Fdo. D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E7001BDBDD00D0Q7A8E7W3J3



CVE:
07E7001BDBDD00D0Q7A8E7W3J3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 06/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 11:36:56

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
Fecha: 23/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EXPEDIENTE: MC_00017 2023

MODALIDAD: Generación de Crédito

ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)

**INFORME
F-0154-2023**

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00017 2023** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00017 2023 de generación de crédito motivado por:

PROPUESTA

Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN ENERO 2023**

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante Ingresos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

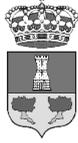
- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 (base número 23).

CSV: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
CVE: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3	JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor-accidental - 06/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 12:33:52	Fecha: 23/02/2023
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante ingresos provenientes de la Junta de Andalucía, correspondientes a las liquidaciones por gestión del servicio público de las escuelas infantiles: **LIQUIDACIONES GUARDERIAS MUNICIPALES LIQUIDACIÓN ENERO 2023: E.I. Ángel de la Guarda, E.I. San Sebastian y E.I. Virgen del Rosario)**
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

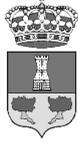
Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

CSV: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3



<p>CVE: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor-accidental - 06/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 12:33:52</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2023, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. Esta Modificación de Crédito deberá ser publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
9. Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

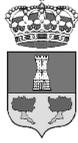
I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	54.703,22 €
TOTAL					54.703,22 €

CSV: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3



CVE: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor-accidental - 06/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 12:33:52	





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Concurriendo expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación, pueden generarse en el Presupuesto de 2022 los créditos detallados propuestos por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

En consecuencia, se informa FAVORABLE el expediente **00017 2023** de modificación presupuestaria mediante generación de créditos, en los términos mencionados.

Aprobado el expediente, su contabilización habrá de hacerse utilizando los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica
LA INTERVENCIÓN

CSV: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3



FIRMANTE - FECHA	
CVE: 07E7001BDBE10007N1R6S7H1T3	JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor-accidental - 06/03/2023
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 12:33:52
	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
	Fecha: 23/02/2023
	Hora: 00:00
	Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 01046
06/03/2023 16:28

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00017 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por Generación de Créditos.

Incoado expediente Nº MC 00017 2023 para modificar el Presupuesto de 2023 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0154/2023, **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de generación de créditos Nº MC 00017 2023 en el presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	54.703,22 €
TOTAL					54.703,22 €

CVE: 07E7001BEED30010B4L8F4C4D0 URL Comprobación: https://sede.alaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 16:28:07		Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaria

El Alcalde-Presidente

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
CVE: 07E7001BEED30010B4L8F4C4D0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2023	Fecha: 23/02/2023
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2023 16:28:07	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA

PROPUESTA RECTIFICATIVA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00017 2023

Habida cuenta de Error Material en la confección de la modificación de crédito mc 00017 2023, Se propone su rectificación y donde:

Y donde se dice:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	54.703,22 €
TOTAL					54.703,22 €

Debe decir:

CSV: 07E7001BF1E800Z3W8G1F7K9H6



CVE: 07E7001BF1E800Z3W8G1F7K9H6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 10:49:56	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--



I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	55.930,29 €
TOTAL					55.930,29 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejal-Delegado

Fdo. D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E7001BF1E800Z3W8G1F7K9H6



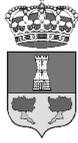
CVE:
07E7001BF1E800Z3W8G1F7K9H6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 07/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 10:49:56

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
Fecha: 23/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

EXPEDIENTE: MC_00017 2023

MODALIDAD: Generación de Crédito

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCION Nº F-0219/2023 RECTIFICATIVO DEL F-0154/2023

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00017 2023 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos RECTIFICATIVO de transferencias de Crédito:

Y donde se dice:

**INFORME
F-0154-2023**

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00017 2023** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00017 2023 de generación de crédito motivado por:

PROPUESTA

Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN ENERO 2023**

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante Ingresos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



CVE: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
	JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00	Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 (base número 23).

CONCLUSIONES

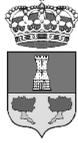
1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
 3. Tal compromiso se acredita mediante ingresos provenientes de la Junta de Andalucía, correspondientes a las liquidaciones por gestión del servicio público de las escuelas infantiles: **LIQUIDACIONES GUARDERIAS MUNICIPALES LIQUIDACIÓN ENERO 2023: E.I. Ángel de la Guarda, E.I. San Sebastian y E.I. Virgen del Rosario)**
 4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
 5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
 6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
- El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



<p>CVE: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--





PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2023, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. Esta Modificación de Crédito deberá ser publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
9. Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



CVE:
07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
Fecha: 23/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

TOTAL				55.930,29 €	
II. Concepto de Ingreso					
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE		
45080	Junta de Andalucía	2023 0000010	54.703,22 €		
TOTAL				54.703,22 €	

Concurriendo expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación, pueden generarse en el Presupuesto de 2022 los créditos detallados propuestos por el Sr. Concejel Delegado de Hacienda.

En consecuencia, se informa FAVORABLE el expediente **00017 2023** de modificación presupuestaria mediante generación de créditos, en los términos mencionados.

Aprobado el expediente, su contabilización habrá de hacerse utilizando los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica

LA INTERVENCIÓN

Debe Decir:

Y donde se dice:

**INFORME
F-0154-2023**

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00017 2023** de modificación de créditos propuesto por el Concejel-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00017 2023 de generación de crédito motivado por:

PROPUESTA

Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN ENERO 2023**

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
CVE: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0	JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023	Fecha: 23/02/2023
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante Ingresos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 (base número 23).

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante ingresos provenientes de la Junta de Andalucía, correspondientes a las liquidaciones por gestión del servicio público de las escuelas infantiles: **LIQUIDACIONES GUARDERIAS MUNICIPALES LIQUIDACIÓN ENERO 2023: E.I. Ángel de la Guarda, E.I. San Sebastián y E.I. Virgen del Rosario**
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



<p>CVE: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MC-00017</p> <p>Fecha: 23/02/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2023, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. Esta Modificación de Crédito deberá ser publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
9. Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023	2023 0000010	32.537,42 €

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



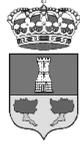
CVE:
07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
Fecha: 23/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZALEZ, S/N
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

	de Centros Docentes de Enseñanza Primaria		(INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331		
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	55.930.29 €
TOTAL					55.930,29 €

Concurriendo expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación, pueden generarse el en el Presupuesto de 2023 los créditos detallados propuestos por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

En consecuencia, se informa FAVORABLE el expediente **00017 2023** de modificación presupuestaria mediante generación de créditos, en los términos mencionados.

Aprobado el expediente, su contabilización habrá de hacerse utilizando los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica
LA INTERVENCIÓN

CSV: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0



CVE: 07E7001BF51900V3W1H0Q2Z5V0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
	JOSE DOMINGUEZ PINO-interventor accidental - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:52:00	Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 01065
07/03/2023 13:29

DECRETO

Que por Decreto de Alcaldía nº 01046, de fecha 06 de Marzo de 2023, se aprobó MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS nº MC 00017 2023.

Que advertido error en la redacción de la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y en consecuencia en el informe de intervención F-00154/2023 y en dicho Decreto nº 1046 se propone en base a lo contemplado en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

ASUNTO: Expediente número 00017 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por Generación de Créditos.

Incoado expediente Nº MC 00017 2023 para modificar el Presupuesto de 2023 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0154/2023, **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de generación de créditos Nº MC 00017 2023 en el presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331	2023 0000010	32.537,42 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E7001BF57600Q6G4K3T9I5S8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 13:29:42	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

CSV: 07E7001BF57600Q6G4K3T9I5S8





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

	Enseñanza Primaria				
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	54.703,22 €
TOTAL					54.703,22 €

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría

El Alcalde-Presidente

Debe decir:

ASUNTO: Expediente número 00017 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por Generación de Créditos.

Incoado expediente N° MC 00017 2023 para modificar el Presupuesto de 2023 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0154/2023 y el Informe Rectificativo de la Intervención Municipal F-0219/2023,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de generación de créditos N° MC 00017 2023 en el presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29017621	2023 0000010	13.835,10 €
11	323 Funcionamiento	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) ENERO 2023	2023 0000010	32.537,42 €

2/3

CVE: 07E7001BF57600Q6G4K3T9I5S8	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 MARÍA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 13:29:42	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

CSV: 07E7001BF57600Q6G4K3T9I5S8





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

	de Centros Docentes de Enseñanza Primaria		(INGRESOS DEL 22/02/23) 29016331		
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) ENERO 2023 (INGRESOS DEL 22/02/23) 29019186	2023 0000010	9.557,77 €
TOTAL					55.930,29 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2023 0000010	55.930,29 €
TOTAL					55.930,29 €

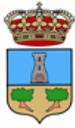
En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaria

El Alcalde-Presidente

CVE: 07E7001BF57600Q6G4K3T9I5S8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017 Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 13:29:42	





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 07/03/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2023 11000454
		Nº Expediente	2023 MC-00017
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones	1
		Oficina	
		Ejercicio	2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.ECONÓMICA :45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN		
APLICACIÓN : OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		55.930,29
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS		55.930,29
CÓDIGO PROYECTO: 2023 0000010		
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA		
TEXTO LIBRE		
MC 00017 2023 GENERACIÓN DE CRÉDITOS INGRESOS GUARDERIAS ENERO		
Nº de Operación: 2023 11000454		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 06/03/2023
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 07/03/2023 Toma de razón.		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E7001BF59100W4M0R5J7N5E3



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 07/03/2023

Contabilidad Presupuesto de Gastos	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	Nº Operación: 2023 22003076
		Nº Op. Anterior: 2023 11000454
Presupuesto Corriente		Nº Expediente.....: 2023 MC-00017
		Nº Aplicaciones.....: 3
		Ejercicio.....: 2023

PRESUPUESTO: 2023		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS			55.930,29

Proyecto de Gasto: 2023 0000010**Recurso de Financiación:** No Precisa Financiación**Texto Libre:**

MC 00017 2023 GENERACIÓN DE CRÉDITOS INGRESOS GUARDERIAS ENERO

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 07/03/2023Resolución 01046 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 06/03/2023**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 2

CVE: 07E7001BF59200Z8M2D8J5I4U4

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>**FIRMANTE - FECHA**JOSE DOMINGUEZ PINO-Interventor Accidental - 07/03/2023
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 14:16:20

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017

Fecha: 23/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001BF59200Z8M2D8J5I4U4



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación	060.Positivo
		Fecha Operación.....	07/03/2023
		Nº Operación	2023 22003076
		Nº Op. Anterior	2023 11000454
		Nº Expediente	2023 MC-00017
Presupuesto Corriente			

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROYEC...: 2023 0000010 OP.ANTER.:	13.835,10	623
2	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROYEC...: 2023 0000010 OP.ANTER.:	32.537,42	623
3	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROYEC...: 2023 0000010 OP.ANTER.:	9.557,77	623
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2023 22003076		TOTAL IMPORTE	55.930,29
Nº Expediente: 2023 MC-00017			



CVE: 07E7001BF59200Z8M2D8J5I4U4
 URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-Interventor Accidental - 07/03/2023
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 14:16:20

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
 Fecha: 23/02/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





RELACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Número de Relación: 2023 000024

REG. NÚM. OPER.	FECHA	IMP. TOTAL	IMP. DTOS.	IMP. IVA	IMP. LÍQUIDO	ORDENADO	PDTE. ORDENAR	PAGADO	PDTE. PAGAR	TOTAL PDTE	
1	2023 22003077	07/03/202	32.537,42 €	0,00 €	0,00 €	32.537,42 €	0,00 €	32.537,42 €	0,00 €	0,00 €	32.537,42 €
Operación Anterior		-	Justificante de Gasto	2023-66000491	IBAN: ES5800496728812216349331	Tercero:	A87045423 - KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA				
Texto:		"LIQUIDACIÓN DE BONIFICACIONES DE USUARIOS DE EI ÁNGEL DE LA GUARDA COD. 29016331									
(A)	2023 11 323 22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS			32.537,42€						
2	2023 22003078	07/03/202	13.835,10 €	0,00 €	0,00 €	13.835,10 €	0,00 €	13.835,10 €	0,00 €	0,00 €	13.835,10 €
Operación Anterior		-	Justificante de Gasto	2023-66000492	IBAN: ES5800496728812216349331	Tercero:	A87045423 - KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA				
Texto:		"LIQUIDACIÓN DE BONIFICACIONES DE USUARIOS DE EI SAN SEBASTIAN COD. 29017621"									
(A)	2023 11 323 22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS			13.835,10€						
3	2023 22003079	07/03/202	9.557,77 €	0,00 €	0,00 €	9.557,77 €	0,00 €	9.557,77 €	0,00 €	0,00 €	9.557,77 €
Operación Anterior		-	Justificante de Gasto	2023-66000430	IBAN: ES1600750011560602007933	Tercero:	F23322472 - SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD				
Texto:		GESTION ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL ROSARIO - ENERO 2023									
(A)	2023 11 323 22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS			9.557,77€						
Total Relación:			55.930,29 €	0,00 €	0,00 €	55.930,29 €	0,00 €	55.930,29 €	0,00 €	0,00 €	55.930,29 €

Por Intervención

EL CONCEJAL DELEGADO

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad General

La Intervención

Fecha: __/__/____

EI

CSV: 07E7001BF96B00J0T8H4M2V2Q0



CVE: 07E7001BF96B00J0T8H4M2V2Q0
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 10/03/2023
 ABEL PEREA SIERRA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 10/03/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2023 11:52:24

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
 Fecha: 23/02/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2023 01220
10/03/2023 16:22**

DECRETO

Vista las operaciones que se relacionan en el conjunto 2023 00000024, que consta de 3 registros, cuyo importe pendiente asciende a la cantidad de 55.930,29 siendo el primer proveedor KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, con número de operación 2023 22003077 y el último SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD con número de operación 2023 22003079.

Considerando la necesidad de la prestación de los servicios a realizar y/o adquisición de material.

De conformidad con lo señalado en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad, y en uso de las competencias atribuidas en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía y lo dispuesto en el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como el art. 54 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, donde se establece que el Alcalde-Presidente es el competente para la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones, sin perjuicio del régimen de delegación establecido.

R E S U E L V O

1. Reconocer la obligación de los gastos de la relación adjunta nº 2023 00000024, que consta de 3 registros, cuyo importe pendiente asciende a la cantidad de 55.930,29 siendo el primer Tercero KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, con número de operación 2023 22003077 y el último SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD con número de operación 2023 22003079.

2. Dar conocimiento del presente Decreto a la Intervención Municipal.

En ALHAURIN DE LA TORRE a la fecha de la firma digital.

El Concejal Delegado

Doy Fe, por Secretaría.

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
CVE: 07E7001C08BE00E5A6Q5H7T7M5	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 10/03/2023	Fecha: 23/02/2023
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ SECRETARIA - 10/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2023 16:22:03	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

P

Clave Operación: 500

Signo: Positivo

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ORDENACIÓN DE PAGO	Nº Operación: 2023 22003461
		Nº Op. Anterior: 2023 22003079
Presupuesto		Nº Expediente.....: 2023 MC-00017
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio.....: 2023

PRESUPUESTO: 2023	Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :11 EDUCACION		
Cl. Programa :323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE		
Cl. Económica :22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS		
Aplicación :TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	9.557,77	623

Concepto I.V.A.:	Tipo%	Importe	Cuenta
-------------------------	--------------	----------------	---------------

--	--	--	--

Concepto Descuento:	Importe	Cuenta
----------------------------	----------------	---------------

--	--	--

IMPORTE (en letra): NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	9.557,77
--	-----------------

IMPORTE DESCUENTOS	0,00
---------------------------	-------------

IMPORTE I.V.A.	
-----------------------	--

IMPORTE LÍQUIDO	9.557,77
------------------------	-----------------

Proyecto de Gasto: 2023 0000010

Interesado: F23322472 SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD

IBAN.....: 9845 ES1600750011560602007933

Endosatario/Embargante.:
IBAN.....:

Tipo de Pago.....: PAGO DIRECTO
Forma de Pago: TRANSFERENCIA

Relación Contable: 2023-316

Caja o Banco Pagador: 041 UNICAJA ES1121033046033112000014

Nº. Cheque:

Texto Libre:GESTION ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL ROSARIO - ENERO 2023

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 13/03/2023		
---	--	--

La Intervención	El Alcalde	La Tesorería
------------------------	-------------------	---------------------



CVE: 07E7001C0CF60006A1F9H3L7Z4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 13/03/2023
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/03/2023
JOSE IGNACIO ESPINOSA MUNOZ-Tesorero - 15/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 07:59:32

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
Fecha: 23/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





CVE: 07E7001C0CF6006A1F9H3L7Z4	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 13/03/2023 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/03/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUNOZ-Tesorero - 15/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 07:59:32	Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001C0CF6006A1F9H3L7Z4

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

P

Clave Operación: 500

Signo: Positivo

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ORDENACIÓN DE PAGO	Nº Operación: 2023 22003460
		Nº Op. Anterior: 2023 22003078
Presupuesto		Nº Expediente.....: 2023 MC-00017
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio: 2023

PRESUPUESTO: 2023	Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :11 EDUCACION		
Cl. Programa :323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE		
Cl. Económica :22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS		
Aplicación :TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	13.835,10	623

Concepto I.V.A.:	Tipo%	Importe	Cuenta
-------------------------	--------------	----------------	---------------

--	--	--	--

Concepto Descuento:	Importe	Cuenta
----------------------------	----------------	---------------

--	--	--

IMPORTE (en letra): TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS	13.835,10
--	------------------

IMPORTE DESCUENTOS	0,00
---------------------------	-------------

IMPORTE I.V.A.	
-----------------------	--

IMPORTE LÍQUIDO	13.835,10
------------------------	------------------

Proyecto de Gasto: 2023 0000010
--

Interesado: A87045423 KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA

IBAN: 11481 ES5800496728812216349331

Endosatario/Embargante.:

IBAN:

Tipo de Pago: PAGO DIRECTO	Relación Contable: 2023-316
---	------------------------------------

Forma de Pago: TRANSFERENCIA	
---	--

Caja o Banco Pagador: 041 UNICAJA ES1121033046033112000014	Nº. Cheque:
---	--------------------

Texto Libre: 'LIQUIDACIÓN DE BONIFICACIONES DE USUARIOS DE EI SAN SEBASTIAN COD. 29017621'

ENERO 2023ENERO 2023

Observaciones:

--

--

--

Sentado en Libro Diario de Contabilidad		
---	--	--

Presupuestaria.		
-----------------	--	--

Fecha: 13/03/2023		
-------------------	--	--

--	--	--

--	--	--

La Intervención	El Alcalde	La Tesorería
------------------------	-------------------	---------------------

CVE: 07E7001C0CF60006A1F9H3L7Z4	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
---------------------------------	-------------------------	----------------------------------

URL Comprobación:	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 13/03/2023	Fecha: 23/02/2023
-------------------	---	-------------------

https://sede.alhaurindelatorre.es/	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/03/2023	Hora: 00:00
------------------------------------	--	-------------

index.php?id=verificacion	JOSE IGNACIO ESPINOSA MUNOZ-Tesorero - 15/03/2023	Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------	---	---------------------------

	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 07:59:32	
--	---	--

CSV: 07E7001C0CF60006A1F9H3L7Z4





<p>CVE: 07E7001C0CF6006A1F9H3L7Z4</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 13/03/2023 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/03/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUNOZ-Tesorero - 15/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 07:59:32</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MC-00017</p> <p>Fecha: 23/02/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---



CSV: 07E7001C0CF6006A1F9H3L7Z4

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

P

Clave Operación: 500

Signo: Positivo

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ORDENACIÓN DE PAGO	Nº Operación: 2023 22003459
		Nº Op. Anterior: 2023 22003077
Presupuesto		Nº Expediente.....: 2023 MC-00017
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio: 2023

PRESUPUESTO: 2023	Importe	Cuenta
Ci. Orgánica :11 EDUCACION		
Ci. Programa :323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE		
Ci. Económica :22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS		
Aplicación :TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	32.537,42	623

Concepto I.V.A.:	Tipo%	Importe	Cuenta
-------------------------	--------------	----------------	---------------

--	--	--	--

Concepto Descuento:	Importe	Cuenta
----------------------------	----------------	---------------

--	--	--

IMPORTE (en letra): TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	32.537,42
---	------------------

IMPORTE DESCUENTOS	0,00
---------------------------	-------------

IMPORTE I.V.A.	
-----------------------	--

IMPORTE LÍQUIDO	32.537,42
------------------------	------------------

Proyecto de Gasto: 2023 0000010
--

Interesado: A87045423 KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA

IBAN: 11481 ES5800496728812216349331

Endosatario/Embargante.:

IBAN:

Tipo de Pago: PAGO DIRECTO	Relación Contable: 2023-316
---	------------------------------------

Forma de Pago: TRANSFERENCIA	
---	--

Caja o Banco Pagador: 041 UNICAJA ES1121033046033112000014	Nº. Cheque:
---	--------------------

Texto Libre: 'LIQUIDACIÓN DE BONIFICACIONES DE USUARIOS DE EI ÁNGEL DE LA GUARDA COD. 29016331'
--

ENERO 2023ENERO 2023

Observaciones:

--

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 13/03/2023

--

La Intervención	El Alcalde	La Tesorería
------------------------	-------------------	---------------------

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

CVE: 07E7001C0CF60006A1F9H3L7Z4	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
---------------------------------	-------------------------	---------------------------

URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 13/03/2023 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/03/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUNOZ-Tesorero - 15/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 07:59:32	Fecha: 23/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	---	---

--	--	--

CSV: 07E7001C0CF60006A1F9H3L7Z4





<p>CVE: 07E7001C0CF6006A1F9H3L7Z4</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 13/03/2023 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/03/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUNOZ-Tesorero - 15/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 07:59:32</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MC-00017</p> <p>Fecha: 23/02/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---



CSV: 07E7001C0CF6006A1F9H3L7Z4



LISTADO DE TRANSFERENCIAS

NÚMERO DE RELACIÓN: 2023 00000316
CAJA / BANCO PAGADOR: M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA
IBAN: ES1121033046033112000014

Table with 4 columns: REG., ENTIDAD BANCARIA (SUCURSAL), IBAN, BENEFICIARIO, IMPORTE. Includes rows for Banco Santander and Suc. Banco Popular, and summary rows for 'TOTAL BANCO PAGADOR' and 'TOTAL'.

EN ALHAURIN DE LA TORRE, A

La Intervención

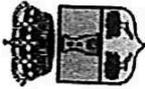
El Alcalde

La Tesorería



Table with 3 columns: Metadata (CVE, URL), Firmante (ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR, JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE), and Expediente (2023MC-00017, Fecha: 23/02/2023).





2023 AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Fecha: 13-mar-2023
Página: 1

LISTADO DE TRANSFERENCIAS

NÚMERO DE RELACIÓN: 2023 00000316

CAJA / BANCO PAGADOR: M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA
IBAN: ES1121033046033112000014

REG.	ENTIDAD BANCARIA (SUCURSAL)	IBAN	BENEFICIARIO	IMPORTE
1	BANCO SANTANDER, S.A.	ES5600498728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	32.537,42 €
2	OPERACIÓN: 2023 22003459 BANCO SANTANDER, S.A.	ES5600498728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	13.835,10 €
3	OPERACIÓN: 2023 22003460 suc. banco popular	ES1600750011560602007933	SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD	9.557,77 €

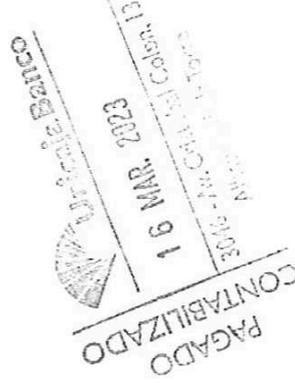
TOTAL BANCO PAGADOR.....: 55.930,29 €
TOTAL.....: 55.930,29 €

EN ALHAURIN DE LA TORRE, A

La Intervención

El Alcalde

La Tesorería



CVE: 07E7001C0CF800V4Z002JBA11D	FIRMANTE - FECHA
URL Comprobación: http://sede.ayuntamientodelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO INTERVENTOR - 15/03/2023
13 / 03 / 2023 0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA CALDE - 15/03/2023
	serialNumber=S2833002E-CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2023 07:40:57
	EXPEDIENTE: 2023MC-00017
	Fecha: 23/02/2023
	Unid. REGISTRO GENERAL



100



CVE: 07E7001C20CD00R1C6V0D8C3H9
URL Comprobación: <https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE -AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 16/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2023 10:26:09

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00017
Fecha: 23/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001C20CD00R1C6V0D8C3H9